



## DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que el 30 de marzo de 2009, se inserta, en el perfil de contratante, el acuerdo de adjudicación provisional para la contratación de la obras de "Reurbanización de la Plaza Don Luis Almarcha, en la partida rural de La Murada (Orihuela)".

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 30 de marzo de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

  
Ddo. Virgilio Estremeta Saura